

## Universidad Nacional de Córdoba República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:25034/2014

# CÓRDOBA, 2 1 NOV 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, solicita modificación de presupuesto en su planta de personal docente; atento lo informado a fs. 19 por la Dirección General de Personal y a fs. 20/21 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 20 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior. La planta de cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible en Inciso I "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Contribución Gobierno Nacional".

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ae

Dr. ALBERTO E. LEON
Secreta lo General
Universidad Nicional de Cordoba

Dr. FRANCIS<del>CO A. TAM</del>ARIT RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2422



Secretaria de Planificación y Gestión Institucional



Dirección General de Presupuesto

Exp. Nº 0025034/2014 CÓRDOBA, 13 de Noviembre de 2014

### PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Transitoria

1 – Personal 70 – Personal Docente

Dep: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Apertura Programática: Prog. 24 - Subprog. 00 - Proy. 00 - A.E. 01

## Supresiones:

Cant.	Cargo Punt	os Equivalentes(*) Mensual
1	109 - Profesor Adjunto D.E.	3,18
	Total supresiones	3,18
Creaciones:		•
1	110 - Profesor Adjunto D.S.E.	1,59
1	114 - Prof. Asist. D.S.E.	1,38
	Total creacione	s 2.97

(\*) Equivalencia docente: 1 punto = sueldo básico de 1 Profesor Titular D.S

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Planta de Cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Contribución del Gobierno Nacional".

Mar/

Cra. GRACITZA DURAND PAULI Directora General de Presupuesto S.P.G.I. - U.N.C.

Dr. SERGIOF. OBEIDE Secretario de Planificación y Gestión Institucional Universidad Nacional de Córdoba

Artigas 160 | 5° Piso | Teléfono: (54 351) 4266228 - 4266203 Web: <u>www.unc.edu.ar/gestion</u> | CP. X5000KVD | Córdoba | Argentina